UOC Nº 2540/2023.

Asunción, 18 de setiembre de 2023

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DEL **EXP. DNCP Nº 308834/2021**, - CONVENIO N° 1 - LLAMADO MOPC Nº 202/2019 – CONSORCIO RUTAS SEGURAS, CON ID.: 370.316.-

En relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 6479/2023** por medio del cual comunican el resultado del análisis de la adjudicación de la referencia mencionada, a fin de que el mismo se adecue a las disposiciones legales vigentes, e informan lo siguiente:

- Con relación a los puntos observados se remite **Memorándum D.S.V. N° 221/2023** con el descargo del Dpto. de Seguridad Vial, dependiente de la Dirección de Vialidad.

  Al respecto, del informe se desprende que la modificación prevista en el Convenio Modificatorio N° 1, no sobrepasa el porcentaje (20%) previsto en la disposición legal, teniendo en cuenta que 3,6 meses son equivalentes a los 108 días, y considerando que es una cuestión matemática la definición de los días restantes a la proporción mensual, corresponde la aplicación de la conversión a días conforme lo estipulado y a las necesidades de esta Contratante en el marco de la ejecución del contrato.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

LISE ALEJANDRA VERA MORENO
Firmado digitalmente por LISE ALEJANDRA VERA MORENO
Fecha: 2023.09.18 09:31:05 -04'00'

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación